



Seguros Atlántida, S. A.,

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

Seguros Atlántida, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)
Balance general
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Activos			
Activo del giro			
Caja y bancos	4	\$ 9,701.2	\$ 7,339.0
Efectos de cobro inmediato	4	1.9	0.2
Inversiones financieras, neto	6, 7	15,665.5	13,263.1
Cartera de préstamos, neto	8	518.5	179.2
Primas por cobrar, neto	10	3,377.9	2,076.4
Deudores por seguros y fianzas	11	881.3	869.6
		<u>30,146.3</u>	<u>23,727.5</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago	14	175.4	353.1
Diversos, neto		4,493.3	5,701.5
		<u>4,668.7</u>	<u>6,054.6</u>
Activo Fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros	13	78.7	53.1
Total activos		<u>\$ 34,893.7</u>	<u>\$ 29,835.2</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos del giro			
Obligaciones con asegurados	15, 16	\$ 113.9	\$ 47.2
Obligaciones financieras	20	150.0	148.2
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	1,181.2	1,204.5
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	372.8	169.0
		<u>1,817.9</u>	<u>1,568.9</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		7,302.6	6,419.1
Provisiones		239.4	469.1
Diversos		1,525.0	1,529.9
		<u>9,067.0</u>	<u>8,418.1</u>
Reservas técnicas			
Reservas de riesgo en curso	18	3,856.6	2,854.7
Reservas por siniestros			
Reportados	18	452.7	611.7
No reportados	18	74.1	136.0
		<u>526.8</u>	<u>747.7</u>
Total pasivo		<u>15,268.3</u>	<u>13,589.4</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		12,513.0	12,513.0
Reserva de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	25, 30	7,112.4	3,732.8
Total patrimonio		<u>19,625.4</u>	<u>16,245.8</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 34,893.7</u>	<u>\$ 29,835.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:
 Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**
 Ilduara Augusta Guerra Levi **Primer Director**
 Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**
 Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**
 Franco Edmundo Jovel Carrillo **Director Secretario**
 Manuel Santos Alvarado Flores **Director Suplente**

Enrique Antonio García Dubón **Director Suplente**
 Carlos Marcelo Olano Romero **Gerente General**
 Francisco Rodolfo Beltrán Galindo **Director Suplente**
 Zuleyma Nohemy Flores Vásquez **Contador General**

Seguros Atlántida, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Ingresos de operación			
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 21,127.6	\$ 11,440.8
Ingresos por decremento de reservas técnicas	18	5,043.9	3,313.9
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		346.6	471.1
Reembolso de gastos por cesiones		2,119.7	706.1
Ingresos financieros y de inversión		1,565.9	1,188.0
Total ingresos		<u>30,203.7</u>	<u>17,120.0</u>
Costos de operación			
Siniestros		(1,605.1)	(1,357.5)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		(13,005.3)	(6,844.7)
Gastos por incrementos de reservas técnicas	18	(5,824.9)	(3,611.5)
Gastos de adquisición y conservación		(2,541.8)	(1,213.5)
Total costos de operación		<u>(22,977.1)</u>	<u>(13,027.2)</u>
Reservas de saneamiento			
Utilidad antes de gastos		(412.9)	(579.6)
Gastos de operación			
Gastos financieros y de inversión		6,813.7	3,513.2
Gastos de administración		(67.1)	(78.9)
Total gastos de operación	24	<u>(3,901.6)</u>	<u>(2,396.5)</u>
Utilidad de operación		<u>2,845.0</u>	<u>1,037.8</u>
Otros ingresos y gastos		1,975.5	1,744.0
Utilidad antes de impuestos		<u>4,820.5</u>	<u>2,781.8</u>
Impuesto sobre la renta	26	(1,440.8)	(782.9)
Utilidad neta		<u>\$ 3,379.7</u>	<u>\$ 1,998.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:
 Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**
 Ilduara Augusta Guerra Levi **Primer Director**
 Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**
 Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**
 Franco Edmundo Jovel Carrillo **Director Secretario**
 Manuel Santos Alvarado Flores **Director Suplente**

Enrique Antonio García Dubón **Director Suplente**
 Carlos Marcelo Olano Romero **Gerente General**
 Francisco Rodolfo Beltrán Galindo **Director Suplente**
 Zuleyma Nohemy Flores Vásquez **Contador General**

Seguros Atlántida, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de flujo de efectivo
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Actividades de operación			
Utilidad neta		\$ 3,379.7	\$ 1,998.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto (usado en) actividades de operación			
Depreciaciones y amortizaciones		4.0	54.4
Intereses y comisiones por recibir		(99.1)	(57.3)
Intereses y comisiones por pagar		1.7	(1.3)
Otros activos		72.8	(3,783.6)
Cuentas por pagar		1,125.8	538.4
Otros pasivos		551.4	374.0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>5,036.3</u>	<u>(876.5)</u>
Actividades de inversión			
Cartera de préstamos		(332.7)	(9.6)
Inversiones en instrumentos financieros		(2,310.0)	(4,753.8)
Adquisición de activo fijo		(29.7)	(17.9)
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(2,672.4)</u>	<u>(4,781.3)</u>
Actividades de financiamiento			
Emisión de acciones		-	5,000.0
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>5,000.0</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes		<u>2,363.9</u>	<u>(657.7)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>7,339.2</u>	<u>7,996.9</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u>\$ 9,703.1</u>	<u>\$ 7,339.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:
 Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**
 Ilduara Augusta Guerra Levi **Primer Director**
 Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**
 Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**
 Franco Edmundo Jovel Carrillo **Director Secretario**
 Manuel Santos Alvarado Flores **Director Suplente**

Enrique Antonio García Dubón **Director Suplente**
 Carlos Marcelo Olano Romero **Gerente General**
 Francisco Rodolfo Beltrán Galindo **Director Suplente**
 Zuleyma Nohemy Flores Vásquez **Contador General**

Seguros Atlántida, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de cambios en el patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldo al 31 de diciembre de 2023		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de diciembre de 2024		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de diciembre de 2025	
Patrimonio															
Capital social pagado (1)		\$	4,513.3	\$	7,999.7	-	\$	12,513.0	-	-	-	-	\$	12,513.0	
Reserva legal			1,123.9		197.8		1,321.7		\$	326.3				\$	1,648.0
Utilidades distribuibles			3,591.4		1,998.9	\$	3,607.9			1,982.4		\$	676.4		5,114.4
			<u>9,228.6</u>		<u>10,196.4</u>		<u>3,607.9</u>		<u>15,817.1</u>		<u>4,134.7</u>		<u>676.4</u>		<u>19,275.4</u>
Patrimonio restringido															
Utilidades no distribuibles			18.2		428.7		18.2			428.7					350.0
			<u>18.2</u>		<u>428.7</u>		<u>18.2</u>		<u>428.7</u>		<u>350.0</u>		<u>428.7</u>		<u>350.0</u>
Total patrimonio	30		<u>\$ 9,246.8</u>		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>		<u>\$ 16,245.8</u>		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>		<u>\$ 19,625.4</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)			<u>\$ 245.86</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>\$ 155.80</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>\$ 188.21</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 104,275 (37,611 en 2023) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Firmado por:
 Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**
 Ilduara Augusta Guerra Levi **Primer Director**
 Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**
 Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**
 Franco Edmundo Jovel Carrillo **Director Secretario**
 Manuel Santos Alvarado Flores **Director Suplente**
 Enrique Antonio García Dubón **Director Suplente**
 Carlos Marcelo Olano Romero **Gerente General**
 Francisco Rodolfo Beltrán Galindo **Director Suplente**
 Zuleyma Nohemy Flores Vásquez **Contador General**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Seguros Atlántida, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones
 Seguros Atlántida, S.A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de todo tipo, explotando los seguros en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Seguros Atlántida, S.A., forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., quien es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (Domiciliada en la República de Honduras). Los Estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas principales de la Aseguradora se encuentran ubicada en Calle La Mascota Urbanización Maquilihuat, #930, Colonia Escalón, San Salvador Centro, El Salvador.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Seguros del Pacífico, S.A. a Seguros Atlántida, S.A. Con fecha 31 de julio de 2023, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Seguros Atlántida, Sociedad Anónima, que se abreviará Seguros Atlántida, S.A., inscrito en el Registro de Comercio al número 107 del libro 4813 en fecha 1 de septiembre de 2023.

Se pondrá en marcha el plan comercial de la Aseguradora, en el cual se han identificado cinco estrategias macro de comercialización de nuestros productos. Cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, comercialización por medio de Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Agentes Independientes, e intermediarios y Agencia in-house. Con comisiones agresivas y en plan de mercadeo enfocado en el cliente. Lo que permitirá alcanzar las metas y crecimiento con los diferentes productos.

El 29 de marzo de 1985, Seguros Atlántida, S. A., inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros generales de todo tipo.

2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros y las notas respectivas de Seguros Atlántida, S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son una base de contabilidad distinta a la Norma de Contabilidad NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB por sus siglas en inglés), cuyas principales diferencias se presentan en la Nota 33.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS-016 "Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las operaciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se encuentre normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas Sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. Las provisiones de intereses sobre préstamos se suspenden cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.6 Activo fijo

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo esta igual a los plazos siguientes:

Descripción del bien	Vida útil
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	2 años
Equipo de Cómputo	2 años
Otros bienes	2 años
Equipo de Transporte	5 años

2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una sociedad según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

2.8 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base en las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.9 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes mencionada.

2.10 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y su prórroga, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamientos se reconoce hasta que se ha percibido.

Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

2.11 Reservas de riesgo en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros, de daños, deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo y las fianzas. Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo para las de seguro de transporte, contratadas con base a certificados, se reserva el 50% de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

La Compañía no tiene seguros de vida individual de largo plazo; consecuentemente, no se han registrado reservas matemáticas.

2.13 Reserva y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del

Los siguientes valores se encuentran restringidos:

Banco	Monto restringido		Causal de restricción
	2025	2024	
Banco Agrícola El Salvador, S. A.	-	\$ 7.5	Embargo por reclamo
Banco Azul de El Salvador, S. A.	-	1.8	Embargo por reclamo
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	-	53.2	Embargo por reclamo
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	\$ 89.9	170.8	Embargo por reclamo
	<u>\$ 89.9</u>	<u>\$ 233.3</u>	

5. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

	2025	2024
Títulos Valores Transados	-	\$ 2,163.4
En Bolsa de Valores	-	-

6. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de Inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$20,448.0 y US\$20,891.0, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$18,580.7 y US\$14,411.0, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2025		2024	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 7,843.0	\$ 7,475.1	\$ 8,422.4	\$ 5,206.5
Títulos valores de renta variable	3,711.0	2,253.6	1,271.1	1,271.1
Depósitos de dinero	3,950.0	3,950.0	8,019.2	4,803.3
Cartera de préstamos	584.0	584.0	179.2	179.2
Primas por cobrar	4,253.0	4,211.0	2,138.6	2,138.6
Siniestros por cobrar por cesión de seguros	6.0	6.0	807.4	759.2
Mobiliario y equipo	101.0	101.0	53.1	53.1
	<u>\$ 20,448.0</u>	<u>\$ 18,580.7</u>	<u>\$ 20,891.0</u>	<u>\$ 14,411.0</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no presenta deficiencia de inversión.

Tasa de rendimiento promedio: 10% en 2025 (11.9% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

7. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
<i>Títulos valores negociables</i>		
Emisidos por el Estado	\$ 1,767.9	\$ 500.0
Obligaciones por sociedades financieras	3,710.6	4,430.0
Certificados de Inversión	-	1,200.9
Papel Bursátil	6,075.0	1,400.0
Reportos	-	2,163.5
	<u>11,553.4</u>	<u>9,693.4</u>

Títulos valores no negociables

Depósitos de dinero	3,950.0	3,500.0
Sub total	15,503.4	13,193.4
Intereses provisionados	162.1	69.7
Totales	<u>\$ 15,665.5</u>	<u>\$ 13,263.1</u>
Tasa de cobertura	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad no ha constituido provisiones de inversiones financieras.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera de préstamos es la siguiente:

	2025	2024
Créditos vigentes a un año plazo	\$ 121.0	\$ 173.4
Créditos vigentes a más de un año plazo	466.9	-
Cartera bruta de préstamos	587.9	173.4
Rendimientos por cobrar	12.5	5.8
Cartera de Riesgos	600.4	179.2
Menos:		
Estimación de pérdida por deterioro	(81.9)	-
Cartera de riesgos netas	<u>\$ 518.5</u>	<u>\$ 179.2</u>

Tasa de rendimiento promedio: 7.5% en 2025 (7.1% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija representa el 100.0% en 2025 (100.0% en 2024) de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos como resultados en el periodo reportado ascienden a US\$43.9.

9. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad ha constituido provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas.

El movimiento registrado durante el periodo en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Provisión por préstamos a empresas privadas	Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-
Mas: Constitución de reservas	\$ 4.0	\$ 4.0
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 4.0</u>	<u>\$ 4.0</u>

Tasa de cobertura de préstamos es del 0.7%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas.

10. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2025	2024
De seguros de incendios y líneas aliadas	\$ 1,477.8	\$ 1,059.0
De seguros de automotores	715.6	251.8
De otros seguros generales	622.6	474.2
Primas de fianzas	153.9	129.1
Vencidas	461.4	435.4
Sub-Total	3,431.3	2,349.5
Menos: Provisión de primas por cobrar	(53.4)	(273.1)
Primas netas por cobrar	<u>\$ 3,377.9</u>	<u>\$ 2,076.4</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las sociedades de seguros cuentan con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$53.4 (US\$273.1 en 2024).

El movimiento de las provisiones registradas durante este periodo se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 273.1
Más: Constitución de provisiones	231.9
Menos: Liberación de provisiones	(451.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 53.4</u>

11. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la aseguradora tiene registrado las diversas cesiones los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2025	2024
Cuenta corriente por seguros y fianzas	\$ 875.3	\$ 62.2
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	6.0	807.4
	<u>\$ 881.3</u>	<u>\$ 869.6</u>

12. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la entidad no ha realizado inversiones de este rubro.

13. Activo fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Mobiliario y equipo	\$ 364.0	\$ 220.6
Equipo de transporte	1.2	1.2
	365.2	221.8
Menos:		
Depreciación acumulada	(286.5)	(168.7)
	<u>\$ 78.7</u>	<u>\$ 53.1</u>

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2025	2024
Saldos al 1 de enero	\$ 53.1	\$ 89.6
Más: Adquisiciones	143.3	17.9
Depreciación	(117.7)	(54.4)
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 78.7</u>	<u>\$ 53.1</u>

14. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad presenta los siguientes saldos en activos extraordinarios.

	2025	2024
Saldos al 1 de enero	\$ 353.1	-
Más: Adquisiciones	233.0	\$ 353.1
Menos: Disminución por venta	(410.7)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 175.4</u>	<u>\$ 353.1</u>

15. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las obligaciones de la Compañía en concepto de siniestros pendientes de pago ascienden a la suma de US\$10.2 y US\$9.9, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	2025	2024
Vida, accidentes y enfermedad	\$ 10.2	\$ 9.9

16. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$103.7 y US\$37.3, cuya distribución es la siguiente:

	2025	2024
Depósitos para primas de seguros	\$ 27.4	\$ 31.1
Depósitos para primas de fianzas	76.3	6.2
Total	<u>\$ 103.7</u>	<u>\$ 37.3</u>

17. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos en otras obligaciones con asegurados.

18. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de riesgos en curso y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$4,383.4 (US\$3,602.4 en 2024).

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resumen a continuación:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	\$ 2,854.7	\$ 747.7	\$ 3,602.4
Más: incrementos de reservas	-	5,289.6	535.3	5,824.9
Menos: decrementos de reservas	-	(4,287.7)	(756.2)	(5,043.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	<u>\$ 3,856.6</u>	<u>\$ 526.8</u>	<u>\$ 4,383.4</u>

19. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$1,181.2 y US\$1,204.5 respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2025	2024
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 1,181.2	\$ 1,204.5

20. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones no financieras nacionales que ascienden a US\$150.0 y US\$148.2, respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2025	2024
Intereses por pagar	\$ 150.0	\$ 148.2

21. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes por la suma de US\$372.8 y US\$169.0 respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2025	2024
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 372.8	\$ 169.0

22. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

23. Utilidad por acción

El detalle de los montos que integran esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 32.41	\$ 33.62

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio anual de acciones en circulación de 104,275 al 31 de diciembre de 2025 y 59,448 al 31 de diciembre de 2024.

24. Gastos de administración

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora ha registrado gastos de administración de acuerdo al siguiente detalle:

	2025	2024
Gastos de personal	\$ 1,570.0	\$ 1,113.4
De directores	34.0	39.1
Por servicios de terceros	486.0	298.8
Impuestos y contribuciones	974.5	420.3
Otros gastos de administración	837.1	524.9
Total	<u>\$ 3,901.6</u>	<u>\$ 2,396.5</u>

25. Reserva legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a US\$1,648.0 y US\$1,321.7 respectivamente y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 equivale al 13.1% y 10.6% del capital social respectivamente.

26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 14 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre del mismo año, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%; excepto, cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2025, el gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$1,440.8 una tasa efectiva de 31% conformado como sigue:

	2025
Impuesto corriente gasto	\$ 1,440.8
Impuesto diferido (ingresos)	(115.2)
Total	<u>\$ 1,325.6</u>

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente al año que terminó al 31 de diciembre de 2025 se ha calculado como se muestra a continuación:

Utilidad antes de reserva legal	\$ 4,705.3
Más: gastos no deducibles	587.6
Gastos exentos	16.3
Reserva legal no deducible	1.3
Menos: ingresos exentos	(137.7)
Menos: reserva legal	(326.3)
Menos: diferencias temporarias	(43.8)
Utilidad antes de ISR	<u>4,802.7</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 1,440.8</u>

El impuesto sobre la renta diferida se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo	
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 43.7
Ingreso	115.2
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 158.9</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$782.9 con una tasa efectiva de 34% conformado como sigue:

	2024
Impuesto corriente gasto	\$ 826.6
Impuesto diferido (ingresos)	(43.7)
Total	<u>\$ 782.9</u>

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente al año que terminó al 31 de diciembre de 2024 se ha calculado como se muestra a continuación:

Utilidad antes de reserva legal	\$ 2,825.5
Más: gastos no deducibles	153.4
Gastos exentos	4.7
Reserva legal no deducible	(0.3)
Menos: ingresos exentos	(30.2)
Menos: reserva legal	(197.8)
Utilidad antes de ISR	<u>2,755.3</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 826.6</u>

El impuesto sobre la renta diferida se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 17.3
Ingreso	26.4
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 43.7</u>

27. Indicadores de la carga del recurso humano

Durante el periodo reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 62 empleados. De ese número el 43 % se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 57% es personal de apoyo.

28. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias detalladas a continuación:

- En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la sociedad de seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
- Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas
- Banco Atlántida El Salvador, S. A.
- Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Administradora de Fondos de Pensiones Conifa, S. A.
- Atlántida Titularizadora, S. A., Administradora de Fondos de Titularización
- Leasing Atlántida, S.A.

29. Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Sociedad de Seguros o de sus filiales según el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

30. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$6,384.6 (US\$3,376.7 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no presentó deficiencias de patrimonio.

Durante los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

31. Utilidad distribible

De conformidad al inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, debe retenerse de las utilidades, después de reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

2024

Al 31 de diciembre de 2024 los litigios pendientes de la Aseguradora son:

- Sentencia a favor de Seguros Atlántida, sin embargo no se inició ejecución forzosa pues existen procesos laborales con prelación de derechos.
Detalle:
Referencia: 360-EM-16/2RP16
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Servintegra, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$140.5
- Adjudicación de inmueble de embargo por un monto de \$353.1 miles
Detalle:
Referencia: 04507-20-MREF-4CM3
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Toponort El Salvador, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$1,000.0
- Pública subasta pendiente copia del expediente judicial
Detalle:
Referencia: 664-EM-06
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: ARCO SERVICIOS, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$352.8
- Nombramiento de peritos para subasta pública para el 3 de enero de 2025.
Detalle:
Referencia: 04507-20-MREF-4CM3
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Extract, S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$89.2
- Archivo, Solicitud certificación del proceso
Detalle:
Referencia: 44-SM-08
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: Servicios de Construcción y Conexos, S. A. de C. V. SACAL
Monto reclamado: US\$25.3
- En trámite de subasta
Detalle:
Referencia: 710-EM-04
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: JOSAL, S. A. de C. V. y Sociedad Adriana y José S. A. de C. V.
Monto reclamado: US\$475.0
- Emplazamiento
Detalle:
Referencia: 664-EM-06
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: INPRO, S. A. de C. V., y otros
Monto reclamado: US\$8,957.2
- Embargos inscritos y emplazamientos de demanda
Detalle:
Referencia: 02184-24-MRPE-2-24
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
Demandado: ALCONSA, S.A. DE C.V., y otros
Monto reclamado: US\$915.7

Procesos judiciales en contra

- Reclamo por impago de fianzas, acuerdo extrajudicial.
Detalle:
Referencia: 161-EM-09
Demandante: Fovial El Pajal, Gobierno El Salvador
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.
Monto reclamado: US\$1,274.0
Estado: Sentenciado
- Reclamo por impago de fianzas.
Detalle:
Referencia: 503-E-05
Demandante: FONAVIPO
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.
Monto reclamado: US\$126.5
Estado: Sentenciado
- Pago de Aval Bancario. No directamente a seguros sino al emisor ya que la entidad esta de forma subsidiaria
Detalle:
Referencia: 1254/2020
Demandante: Manuel Candal Candal y María Jesús Regueiro López
Demandado: Seguros Atlántida, S. A., de manera subsidiaria
Monto reclamado: US\$358.9
Estado: A la espera de audiencia
- Cancelación de Hipoteca
Detalle:
Referencia: 6733-C-23
Demandante: Inversiones Gil Henríquez, S. A. de C. V.
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.
Monto reclamado: N/A
Estado: Apelación
- Cobertura póliza de fidelidad
Detalle:
Referencia: JC-III-018-2023
Demandante: Corte de Cuentas
Demandado: Alcaldía Municipal de San Salvador y Seguros Atlántida
Monto reclamado: US\$543.0
Estado: A la espera de audiencia

33. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de las responsabilidades por la Aseguradora son las siguientes:

	2025	2024
Responsabilidades por negocios de seguros directos tomados	\$ 1,910,965.1	\$ 969,452.6
Menos: responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	(1,170,860.4)	(347,387.7)
Total	\$ 740,104.7	\$ 622,064.9

34. Diferencias significativas entre la Norma de Contabilidad NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB por sus siglas en inglés), y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador.

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
- Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del periodo. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración

35. Información por segmentos

La Sociedad ha sido constituida para prestar servicios de seguros de todo tipo en El Salvador.

36. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

2025

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Guy Carpenter & Company Ltd.
A	Incendio	Exceso de pérdida operativo	0%	100%
B	Misceláneos	Exceso de pérdida operativo	0%	100%
C	Fianzas	Cuota parte	50%	50%
D	Fianzas	Exceso de pérdida operativo	100%	0%

2024

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.	Navigator Insurance Company
A	Incendio	Exceso de pérdida operativo	50%	30%	20%
B	Misceláneos	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-
C	Fianzas	Cuota parte	100%	-	-
D	Fianzas	Exceso de pérdida operativo	100%	-	-

37. Nota de riesgos

Durante el 2025, la Aseguradora diseñó y aprobó diversas políticas, manuales y procedimientos orientados a la gestión integral de riesgos. Estableciendo una calificación trimestral a la Aseguradora en cuanto a cumplimiento de indicadores y eventos de riesgos, y así dando a conocer al Comité de Riesgos a los diferentes riesgos a los que está expuesta la Aseguradora

Principales riesgos gestionados:

- Riesgo de Crédito: La Compañía gestionó los avales por fianzas a través de un departamento especializado que operó bajo manuales y procedimientos específicos. Se dio seguimiento a los reportes de créditos, se realizó prueba de tensión de acuerdo con la NCBC-022; además se dio seguimiento a reportes de primas por cobrar.
- Riesgo de Mercado: Este riesgo fue monitoreado en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Seguros, manteniendo un portafolio de inversiones equilibrado. Se aplicaron herramientas como el Valor en Riesgo (Value at Risk, VAR) y pruebas de tensión para evaluar la exposición del portafolio.
- Riesgo de Liquidez: Los indicadores relacionados con este riesgo se gestionaron siguiendo la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador. Como prueba de tensión se utilizó el método de Altman Z-Score que es una fórmula financiera que utiliza cinco ratios contables para predecir la probabilidad de quiebra de una empresa.
- Riesgo Operacional: La Aseguradora aplica y da seguimiento a lo requerido en la Normativa de Riesgos Operacionales, utilizando un método de probabilidad e impacto para la medición de los posibles eventos de riesgo que ayuda a determinar el grado de riesgo y adoptar acciones correctivas.
- Riesgo Legal: A través de la Gerencia Legal se dio seguimiento a litigios, tanto a favor como en contra de la Aseguradora.
- Riesgo Reputacional: Se dio seguimiento a reporte de correspondencia regulatoria enviado y recibido; además se realizó un seguimiento continuo a la actualización de manuales, políticas y procedimientos, llevando a cabo consultas trimestrales con el área de Atención al Cliente y Mercadeo para verificar la gestión y asegurar el cumplimiento normativo.
- Riesgo Tecnológico: Se presento informe relacionado a la implementación de nuevo sistema SISE 3G, detallando el resultado de la evaluación, conclusiones y recomendaciones.
- Riesgo Técnico: Este riesgo se gestionó dando seguimiento y monitoreando los indicadores clave según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador.
- Riesgo de Seguridad de la Información: Se dio seguimiento al cumplimiento de Norma Técnica para la Gestión de Seguridad de la Información (NRP-23) realizando un Gap Análisis.
- Riesgo de Continuidad del Negocio: Durante el 2025, se realizó Plan de pruebas de Continuidad de Negocio y ejecución de pruebas de continuidad de negocio y Gap análisis para verificar el cumplimiento de la Norma Técnica para la Gestión de la Continuidad del Negocio. (NRP-24).
- Riesgo Catastrófico: Durante el año 2025, se realizaron las consultas necesarias en cuanto a afectación de contratos por riesgos catastróficos.
- Riesgo Sistemático: Durante el año 2025, se dio seguimiento a riesgos inherentes al mercado que pueden afectar significativamente a la industria Aseguradora.

Las acciones realizadas en materia de gestión integral de riesgos incluyeron la identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos. Esto se llevó a cabo mediante procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que apoyaron el logro de los objetivos organizacionales y fomentaron la creación de valor. La calificación del ambiente de control y la calificación trimestral fue informado al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Principales Actualizaciones durante el 2025, son las siguientes:

- Programa de Seguridad de la Información
- Manual de Gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos y Política de Gestión Integral.

38. Hechos relevantes y subsecuentes

2025

- En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas llevó a cabo sesión Ordinaria de Accionistas.
- En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó los estados financieros al cierre de diciembre de 2024, sus notas e Informe del auditor externo.
- En fecha 12 de febrero de 2025 la Junta Directiva conoció y aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2024, sus notas e Informe del auditor externo.
- En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo titular, al despacho de auditoría, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal titular, al despacho de auditoría Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- En fecha 10 de julio de 2025, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de junio del mismo año en cumplimiento a la normativa NCS-016.

2024

- En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas llevó a cabo sesión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta de General de Accionistas aprobó los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e Informe del auditor externo.
- En fecha 14 de febrero del año 2024 la Junta Directiva conoció y aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
- En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo titular, al despacho de auditoría, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal titular, al despacho de auditoría Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la Modificación al Pacto social por aumento de capital por un monto de US\$7,999,680.00 para totalizar US\$12,513.00 por medio de 104,275 acciones comunes y nominativas todas por un valor de US\$120.00 de la siguiente manera:
 - US\$2,999.68 por capitalización de utilidades retenidas correspondientes a los años 2020, 2022 y parte del ejercicio 2023.
 - US\$5,000.00 por aporte en efectivo de Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
- En fecha 10 de julio de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de junio del mismo año en cumplimiento a la normativa NCS-016.
- En fecha 3 de septiembre de 2024, se inscribió en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la modificación al pacto social por aumento de capital por un monto de US\$7,999.6 haciendo un total \$12,513.0, a su vez todas las cláusulas que rigen a la sociedad.
- En fecha 3 de septiembre de 2024, a partir de esa fecha el capital social está representado por un total de 104,275 acciones por un valor nominal de US\$120.00 cada una.
- En fecha 31 de octubre de 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión del Consejo Directivo número CD-56/2024, autorizó la inscripción como emisor de valores en el Registro de Emisores de Valores del Registro Bursátil.
- En fecha 15 de noviembre de 2024, se inscribió como emisora de valores en el Registro de Emisores de Valores del Registro bursátil otorgándole el asiento registral EV-0002-2024.
- En fecha 15 de noviembre de 2024, se registraron las emisiones de acciones en el registro Público Bursátil con el número de asiento registral EM-0022-2024 con el nombre de emisión ASEATLAN.



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Atlántida, S. A.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Atlántida, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2025, las otras cuentas por pagar contragarantías poseen un monto de US\$477.5 miles, el cual se encuentra en diversas etapas de tramitación: casos en espera de respuesta, publicaciones en proceso, registros publicados pendientes de localización y otros trámites de liberación, por el cual no se nos fue proporcionada la documentación soporte. En consecuencia, no hemos podido alcanzar evidencia suficiente sobre su adecuada clasificación del pasivo y asimismo desconocemos si del análisis de las condiciones de dichas operaciones, se pudiesen derivar hechos que pudiesen requerir ajustes o revelaciones en las cuentas anuales adjuntas.

Bases de la Opinión con Salvedad

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría* de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a la Norma de Contabilidad NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB por sus siglas en inglés). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Párrafo de énfasis

En nuestro informe de 10 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora tenía clasificado en el saldo de caja y bancos un monto de US\$258.2 miles como efectivo restringido, sobre este monto no proporcionaron documentación soporte. En consecuencia, no se pudo alcanzar evidencia suficiente sobre su adecuada revelación y asimismo se desconoce si del análisis de las condiciones de dichas operaciones, se pudiesen derivar hechos que pudiesen requerir ajustes o revelaciones en las cuentas anuales adjuntas. Al 31 de diciembre de 2025, se verificó un saldo de US\$254.7 miles mediante la revisión de los estados de cuenta y las conciliaciones bancarias proporcionadas por la entidad. Con base en los procedimientos efectuados y la evidencia obtenida, se concluye que el importe conciliado es razonable.

En nuestro informe de 10 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024 identificamos que la empresa registró un pago anticipado en concepto de adquisición de mobiliario por un monto de US\$160.0 y a esa fecha no recibimos la integración ni documentación soporte que respaldaba dicha transacción. Al 31 de diciembre de 2025, con base en la documentación proporcionada por la Compañía, se determinó que US\$28.5 miles corresponden a adquisiciones de activos fijos, mientras que US\$131.5 miles fueron facturados como ingresos aun cuando representaban gastos incurridos y pagados en nombre de la compañía relacionada.

En nuestro informe de 10 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024, no fue posible verificar el cálculo de la reserva de riesgo en curso por un monto de US\$2,854.7, debido a que no nos fue proporcionada la documentación base para su cálculo. Al 31 de diciembre de 2025, con base en la documentación proporcionada por la Compañía y en los procedimientos de revisión aplicados, se concluye que las partidas evaluadas no generaban ajustes a los estados financieros.

Otra información

La Aseguradora es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Aseguradora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Aseguradora.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones financieras tienen un saldo de US\$15,665.5 (Nota 7). Monto que es de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Aseguradora para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

Conforme a lo que establece la NRP-018 Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro No. 3614

Otto Karim Guzmán Barrera
Socio

10 de febrero de 2026
San Salvador, República de El Salvador

